

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOS DE MARZO DE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las ocho horas con siete minutos del día dos de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Lic. Mario López Barrientos, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----**SR. RECTOR** expresa su saludo al Consejo Universitario y da inicio a la sesión. Seguidamente somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 2018, siendo aprobada por mayoría, registrándose una abstención del Vicerrector Académico, por no haber estado presente en dicha sesión por encontrarse de vacaciones.-----

ORDEN DEL DIA:

1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISION 2018 SEDE CUSCO, PARA LA ESCUELA DE POSGRADO.---- Se procede al sorteo y las comisiones quedan conformadas de acuerdo al detalle siguiente:

1. COMISION CENTRAL:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector, quien la preside.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
- DR. ARMANDO TARCO SANCHEZ, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Coordinador General de Elaboración de Pruebas.
- DR. CARLOS JESUS BACA GARCIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Coordinador General de Recepción de Pruebas y Tarjetas.
- BR. EVELING RODRIGUEZ ZELAYA, Personal Administrativo de la Escuela de Posgrado.

2. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal.
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.
- **UN COORDINADOR GENERAL ELABORADOR DE PRUEBA:**
DR. ARMANDO TARCO SANCHEZ, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- **DOS COORDINADORES DE ELABORACION DE PRUEBA:**
DR. LAURO ENCISO RODAS, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica
DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba:

FACULTAD DE CIENCIAS

- PARA LA MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION FISICA: 1T3S
- MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA, ESPECIALIDAD PETROQUIMICA
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA, ESPECIALIDAD PRODUCTOS
NATURALES: 1T3S
- MAESTRIA EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA: 1T3S
- MAESTRIA EN MATEMATICAS 1T2S
- MAESTRIA EN ESTADISTICA 2T3S
- MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL 3T1S

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO

- MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION AUDITORIA, 3T2S
- MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION FINANZAS EMPRESARIALES, 2T1S
- MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION TRIBUTACION 1T3S
- MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION ECONOMIA Y FINANZAS DE LA EMPRESA
1T3S
- MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL 1T3S
- MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION PROYECTOS DE INVERSION 2T3S
- MAESTRIA EN ADMINISTRACION 2T1S
- MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GERENCIA DE LA EDUCACION 2T1S
- MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GERENCIA DE TURISMO, 3T1S
- MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO
EMPRESARIAL 3T2S;
- DOCTORADO EN ADMINISTRACION 3T1S

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

- MAESTRIA EN CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1T2S;
- MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL MENCION PLANIFICACION Y GESTION DEL
AMBIENTE 2T1S;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- MAESTRIA EN POLITICAS Y GESTION EN SALUD,
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION EPIDEMIOLOGIA, MAESTRIA EN
SALUD PUBLICA, MENCION SERVICIOS DE SALUD, MAESTRIA EN SALUD
PUBLICA MENCION SALUD OCUPACIONAL, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA,
MENCION SALUD REPRODUCTIVA; 3,6y4T2y1S

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL 3T1S;
- MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL,
MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL
CONSTITUCIONAL, MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL 2T1S;
- DOCTORADO EN DERECHO 3T1S;

FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION

- MAESTRIA EN EDUCACION, MENCION EDUCACION SUPERIOR 1T3S
- MAESTRIA EN EDUCACION MENCION GESTION DE LA EDUCACION; 1T2S
- MAESTRIA EN MARKETING SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
3T2S

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

- MAESTRIA EN ARQUITECTURA MENCION GESTION DEL PATRIMONIO
CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTORICOS 2T3S;
- MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL, MENCION GEOTECNIA Y VIA TERRESTRES,
2T3S
- MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION GERENCIA DE LA CONSTRUCCION;
3T2S
- MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION RECURSOS HIDRICOS Y MEDIO
AMBIENTE 2T1S

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, INFORMATICA Y MECANICA

- MAESTRIA EN INFORMATICA 2T3S;

FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS

- MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS 1T2S

JURADO ELABORADOR DE PRUEBA: CULTURA GENERAL; 2T1S

JURADO ELABORADOR DE PRUEBA: METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA; 3T1S

3. COMISION DE RECEPCION DE PRUEBA:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, Control de Puerta Nro. 2 (Av. de la Cultura)
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- **PRIMER BLOQUE:**
DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo
MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica
- **SEGUNDO BLOQUE:**
DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
- **TERCER BLOQUE:**
DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- **CUARTO BLOQUE:**
MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- **REPRESENTANTE DEL SINDUC**
DR. PEDRO CAMERO HERMOZA, Secretario General del SINDUC
- **COORDINADOR GENERAL DE RECEPCION DE PRUEBAS Y TARJETAS:**
DR. CARLOS JESUS BACA GARCIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias.
- **RECEPCION DE TARJETAS:**
DRA. SILVIA ELENA AGUIRRE ABARCA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
DR. JOSE FELIPE MARIN LOAYZA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
MGT. ESVEN LOAYZA ORTIZ, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Procesos
- **RESPONSABLE DE PLANTA FISICA**
DR. JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

LIC. MARIO LOPEZ, pide que el gremio del SINTUC también tenga participación en estos procesos, dado que su participación sería un estímulo.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que no se ha considerado porque tampoco en años anteriores no se consideró por eso no aparece en el presupuesto, sería bueno poner a consideración del Consejo Universitario.-----**DR. PEDRO CAMERO**, opina que conforme ayer se ha planteado desde el sindicato, se habló de una mesa de concertación para mejores destinos de la universidad, pide que cualquier miembro haga suyo el pedido.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que hace suyo el pedido, pero talvez no sabe si podría acreditar el grado. Informa que también se ha enviado oficio al Órgano de Control Institucional y ha respondido que no podrán participar, da lectura al documento, quizá con eso se les podría incluir al SINTUC.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** opina que como es caso de veedores no es jurado ni tiene intervención en elaboración, recepción, control, debe estar franquizado para todos, con el mismo procedimiento de sorteo, pide al Director de la Escuela de Posgrado que no se tenga la exigencia del grado, entonces tendríamos que observar a otros colegas, por tanto por equidad tendría que ser considerado como sorteo, pero el problema es que no hay propuesta concreta, pero por esta vez se podría superar y para próximos procesos

de examen todos tendrían que alcanzar acreditando a los colegas que van a participar en este proceso, porque el SINDUC de manera nominal se ha manifestado, entonces por esta vez se podría tomar el acuerdo. -----**SR. RECTOR** indica que como el Director de Posgrado ha hecho suyo su pedido, **somete al voto porque se incluya al SINTUC, siendo aprobado por unanimidad, entonces un representante para la prueba escrita y otro para la recepción.-****VICE RECTOR ACADEMICO** propone que sea solo en la recepción, por cuanto podría haber alguna observación y tratar en la siguiente.-----**SR. RECTOR** precisa que entonces el Secretario General estaría en la Recepción de Prueba, esto es el Lic. Mario López.-----Se prosigue con la conformación de comisiones.

4. COMISION DE CALIFICACION DE PRUEBAS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
- ING. LUIS PALMA TTITO, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

2.- OFICIO NRO. 079-EPG-UNSAAC-2018, EXP. NRO. 806603, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA INSTITUCIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2018, A LA ESCUELA DE POSGRADO – CUSCO Y FILIALES.----- **SR. RECTOR** da lectura al presupuesto en cuanto a la cantidad de inscritos 1,600 y los montos señalados en el presupuesto: Ingresos S/ 478,000.00; Egresos S/ 237,468.00, Saldo S/ 240,532.00 soles, señala que en el expediente no aparece la opinión de la Comisión Administrativa.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** informa que este presupuesto fue visto por la comisión y lo elevó con oficio, sin embargo se le explicó que habían omitido algunos rubros y con esa enmienda elevaron a la Unidad de Presupuesto y si está claro en actas, es posible modificar, los gastos S/ 237,468, 49.68% incluso con el SINTUC no modifica porque no estará presente el representante de OCI, en todo caso estaría de acuerdo con lo modificado.-----**SR. RECTOR** pregunta si hay más maestrías en este año.-----**DR. FELIX HURTADO** responde que no.-----**SR. RECTOR** indica que de acuerdo a la consideración los ingresos son S/ 478,000.00, pero no hay ingresos de otras maestrías, de S/ 173,000.00 sube a S/ 200,000.00 en relación al año pasado, por ello encuentra inconsistencia, porque el número de elaboradores pasa a 36, operadores de copy printers, hay más personas y hace que los egresos sean más elevados.-----**DR. FELIX HURTADO** respecto a los elaboradores de prueba del año pasado señala que hubo un solo elaborador para tres maestrías y generó problema, igual en Economía hay tres maestrías y había un solo elaborador, por eso se ha incrementado elaboradores porque hubo dificultades, por eso en esta oportunidad para cada maestría hay un elaborador de prueba, porque tienen que elaborar 10 preguntas, igual ocurrió en otras maestrías, en Derecho permanece igual que el año pasado, igual pasó en Ingeniería Civil era un elaborador para cuatro maestrías, ahora es uno para cada maestría, por eso se incrementó.-----**SR. RECTOR** señala que en Tesorería había uno solo, ahora dos y el jefe, si el año pasado funcionó con uno ahora hay tres, igual el spot publicitario de S/ 1,800 a S/ 2,500, pregunta cuál es el sustento de porqué ha subido.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que estaban embalsados los costos desde hace varios años, desde el año pasado cobraban más, a partir de este año la publicidad la maneja el Mgt. Darío Salazar, como Jefe de la Unidad de Imagen Institucional. Sobre Tesorería, las inscripciones de postulantes ocurren el viernes y el sábado, el año pasado colapsó el Sistema de Tesorería y se pidió personal adicional y el personal no alcanzaba, por ello se incrementó.-----**SR. RECTOR** observa que no se tiene el número final de postulantes.-----**DR. FELIX HURTADO** precisa que para este año se tiene afinado el proceso de inscripción, hasta ayer eran más de 1,000 postulantes, hoy llegaremos a la meta señalada.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** cree que algunas experiencias del año pasado se tienen que mejorar, en Derecho se tuvo problemas, los postulantes no querían dar el examen porque dan para diferentes áreas y se les tuvo que tomar examen de un solo área, he hicieron problemas.-----**DR. FELIX HURTADO** aclara que la directora de posgrado de Derecho no encontró docentes para elaborar la prueba, por eso permanece igual que el año pasado, quizá sería que elaboren pruebas distintas, tendría que coordinar con la Directora.-----**SR. RECTOR** sugiere que tendría que entrar el titular y el suplente.-----**ABOG. RIDO DURAND** opina que en Derecho estamos viendo que es para Derecho Civil y Procesal Civil, Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho Constitucional, etc., se ven los temas y son distintos y elaborar una sola prueba para las menciones sería contraproducente, debería entrar el titular y el suplente.-----**VICE RECTOR**

ACADEMICO considera que podemos resolver el tema dándole una ponderación de preguntas generales en Derecho y los otros de la especialidad, así se podría atender, no sabe si el diseño de la prueba es así o es diferente.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que el año pasado hubo una sola prueba para las maestrías en Derecho. Se podría hacer una prueba que cruza las tres especialidades.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** sugiere que sea una prueba horizontal y tres preguntas de la especialidad.-----**SR. RECTOR** señala que la solución estaría en ese sentido, conforme lo planteado por el Vicerrector Académico, entonces se manejaría eso en la elaboración de la prueba.----- **DRA. MERIDA ALATRISTA** indica que el año pasado en el examen de admisión de la Escuela de Posgrado se tuvo problema respecto a los receptores de prueba, pero ahora a los docentes receptores de prueba se les asigna S/ 500.00 mientras que los veedores S/ 750.00, entonces cómo estimular con este monto para que vengan, es un problema y un limitante.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que en cuanto al manejo presupuestal hemos tenido experiencia para procesar la admisión con un examen, en Comisión Administrativa cuando se propuso aplicar los índices generales que tampoco daba, se tuvo que devolver para rehacer en función del presupuesto del año pasado, en todo caso se corregiría en los próximos. Agrega que no se ha disminuido el estímulo de los jurados receptores de prueba.-----**DR. FELIX HURTADO** informa que el Consejo Directivo ha trabajado intensamente en este proceso de admisión, por ello para el domingo van a garantizar la presencia de los receptores de prueba.---**DR. PEDRO CAMERO** informa que en la mesa de negociaciones han acordado que los representantes del SINDUC tengan igual retribución que el jurado receptor y que los representantes que entran a la elaboración de prueba reciban el 70% del jurado elaborador.-----**SR. RECTOR somete al voto la aprobación del presupuesto para el Examen de Posgrado 2018, para el Examen de Admisión en la Sede Cusco y las Filiales de Andahuaylas, Quillabamba y Puerto Maldonado, el mismo que asciende a las sumas siguientes: Proceso Cusco: S/ 211,210.00; Proceso Filiales: S/ 28,758.00; Ingresos S/ 478,000.00; Egresos S/ 237,468.00, Saldo S/ 240,532.00 soles, siendo aprobado por unanimidad.**

3.- **SECRETARIO GENERAL** informa que se ha distribuido un formato de Solicitud de Certificado Digital, para efectos de los diplomas electrónicos, a efecto de que sean llenados por los señores decanos. Pide que llenen los formatos y los entreguen a Secretaría General.

4.-**VICE RECTOR ACADEMICO** pide que se autorice al Vicerrector Académico, procesar la segunda convocatoria para concurso a contrata para las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Escuela Profesional de Obstetricia.-----**SR. RECTOR** informa que este asunto se vio en Sesión de Consejo Universitario del 28 de febrero del año en curso y se declaró desierto el concurso.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** opina que el concurso debe ser con ciertas características, no debe ser por oposición porque otra vez se declarará desierto, tendría que ser de méritos.-----**SR. RECTOR** indica que el acuerdo fue contar con una opinión técnica y legal para que de acuerdo a ello se haga la recontracta, en función de lo que está ocurriendo en el AIRH.-----**M.SC. WILBER PINARES**, precisa que se acordó que la recontracta se haría previo informe.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** señala que no ha estado presente en la sesión anterior por vacaciones y probablemente la decisión no fue la correcta, porque amerita una explicación. El Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, establece una nueva escala y para ingresar a esa escala tiene que haber concurso, porque si hacemos invitación el MEF no nos aceptará. Tenemos que adecuarnos a las normas, tenemos que llamar a concurso, siempre y cuando se hubiera hecho las dos convocatorias, por necesidad de atención se justificaría que necesitamos a los docentes y deberían cumplir los requisitos mínimos, y en el caso de los médicos la segunda especialidad equivale a la maestría. Ese es el procedimiento que se debe seguir, si hubiera habido las dos convocatorias se podría solicitar una declaratoria de emergencia. El pedido se formula porque estamos cerca al 12 de marzo y los decanos ya estarán en vacaciones.-----**DR. PEDRO CAMERO** indica que en el Consejo Universitario anterior se dijo que aquellos profesores que estaban contratados antes del 9 de julio de 2014, esto es de la dación de la Ley Universitaria 30220, de acuerdo a los anexos del Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, serían contratados de manera directa, el concurso sería para los docentes que ingresaron después, eso quedó claro y también en las conversaciones que se tuvo con los contratados.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** señala que se ha tomado la previsión de ese caso, se está sometiendo a concurso a los contratados invitados después de la fecha que se ha indicado, porque no hay forma legal para superar, por eso debe haber segunda convocatoria y debemos implementar estos días, que se le permita hacer la propuesta de calendario, y después sería declaratoria en emergencia para

invitar. En Obstetricia los profesores contratados están desde antes de la Ley 30220, en Medicina Humana son 40 plazas por eso la preocupación.-----**ABOG. RIDO DURAND** indica que hay que reconsiderar, la otra vez se ha declarado desierto y se ha dicho que se hagan los informes técnicos para la recontracta, entonces se tendría que reconsiderar y autorizar la segunda convocatoria.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** opina que se debía hacer las consultas previas, porque ya no habrá Consejo Universitario implicará la modificatoria del reglamento, quien lo aprobará, no sabe si se podrá delegar, porque implicaría que la Comisión Académica elabore un nuevo reglamento e implique que funcione el Consejo Universitario.-----**SR. RECTOR considera que se debe otorgar las facultades necesarias para que el Vicerrector Académico tome las acciones, porque no habrá Consejo Universitario, para que conduzca el concurso, somete al voto la propuesta siendo aprobada por unanimidad.**

5.- RECONFORMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.-----**SR. RECTOR** pide las propuestas.-----**VICE RECTOR ACADEMICO**, propone para la Comisión Académica Permanente a los decanos: M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática, Mecánica y Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.-----**SR. RECTOR somete al voto siendo aprobado por unanimidad.**-----**VICERRECTOR DE INVESTIGACION**, propone para la Comisión de Investigación Permanente a los decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.----- **SR. RECTOR somete al voto siendo aprobado por unanimidad.**-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** propone para la Comisión Administrativa Permanente a los decanos: Dra. Zoraida Loayza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.----- **SR. RECTOR somete al voto siendo aprobado por unanimidad.**-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** agradece a los decanos que conformaron la Comisión de Investigación Permanente por la labor desarrollada en la comisión.-
----Siendo las nueve horas con dieciocho minutos se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
